

La enseñanza bilingüe y el PIBLEA

Este Monográfico se inicia con una primera aproximación de Milagros Liberal, asesora en temas lingüísticos del Departamento; en su artículo hace una introducción histórica de la enseñanza bilingüe en nuestra comunidad, para terminar explicando en qué consiste el PIBLEA. A continuación Ana Isabel Ortells, inspectora y especialista también en la enseñanza de las lenguas, nos propone repensar los modelos bilingües teniendo en cuenta las ventajas e inconvenientes que presentan. Concha Gaudó aborda el tema desde un punto de vista pedagógico, aportando algunas reflexiones que pueden colaborar en su mejora, basadas en su experiencia en dos centros zaragozanos. A continuación, encontraremos las opiniones de algunos auxiliares de conversación y profesores (hemos elegido un profesional de cada uno de los tres idiomas: inglés, francés y alemán) como Catlin A. Prsbrey, M^a Jesús López o Ruth Mutschler en las que de forma más o menos crítica explican su experiencia y aportan un punto de vista muy personal sobre lo que debe ser el bilingüismo y los objetivos que se debe plantear.

Por último hemos contado con la colaboración de varios centros aragoneses para que expliquen cómo se desarrolla su experiencia. El CEIP Miralbueno, el CEIP Rosales del Canal y el CEIP Calixto Ariño de Zaragoza, el I.E.S. Miguel Catalán de Zaragoza y el I.E.S. Francés de Aranda de Teruel, todos ellos con experiencias en alguno de los tres idiomas comentados.

Todo ello se completa con una pequeña aportación sobre la formación permanente específica del profesorado que ofertan los Centros de Profesores.

Casi dos décadas de enseñanza bilingüe en Aragón

Milagros Liberal Obanos

Asesora técnica de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente del Departamento de Educación, Universidad Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón

Cuando desde Forum me contactan para pedirme que escriba sobre bilingüismo el primer recuerdo que me viene a la memoria se remonta al final del curso escolar 1995. En esos momentos ejercía de profesora de lengua inglesa en un instituto del Bajo Aragón turolense y nuestro Inspector vino un día a hablarnos por primera vez del novedoso programa fruto del Convenio MEC-British.

En aquellos momentos y por esas latitudes apenas se había oído hablar de enseñanza bilingüe, excepto casos aislados en algún centro escolar privado considerado de élite o en algún ejemplo en otros países como Canadá.

Sin embargo, y para mi sorpresa, desde aquella fecha mi vida profesional ha girado y gira en torno a la enseñanza bilingüe.

Un poco de historia

El primer programa bilingüe que se instauró en centros públicos españoles es el Programa de Currículo Integrado español-inglés. Me estoy refiriendo a septiembre de 1996 cuando el Ministerio de Educación y Ciencia, tras la firma de un Convenio con el British Council, implanta proyectos curriculares integrados en 44 centros de educación infantil y primaria. De esos 44, 4 eran aragoneses y estaban situados en las 3 provincias. Estos centros piona-

ros en Aragón en enseñanza bilingüe son en Huesca, el CP San Vicente; en Teruel, el CP Las Anejas; y en Zaragoza, el CP Fernando el Católico y el CP Hilarión Gimeno. Aunque el paso del tiempo ha cambiado los centros, en aquel momento, el criterio que más se valoró para su selección fue el entorno social de los centros (medio-bajo) y una baja matrícula de alumnado.

En el año 1999, Aragón junto con otras Comunidades Autónomas, asumió las competencias en el ámbito educativo, y en libre ejercicio de esas flamantes competencias esta Administración consideró el programa interesante apostando por darle continuidad.

Además, considerando que todas las lenguas extranjeras son importantes, y dada la vecindad con Francia, acertadamente los responsables en aquellos momentos del Departamento de Educación y Cultura de nuestra Comunidad Autónoma firmaron un Protocolo de colaboración con la Academia de Toulouse y entre otras actuaciones la principal fue la puesta en marcha de Secciones bilingües en ocho institutos de educación secundaria, comenzando en septiembre de 1999 con la implantación en 1º de E.S.O. Una vez más los institutos estaban estratégicamente distribuidos en las tres provincias y en esta ocasión, además del ámbito urbano de capitales de

provincia, también abarcaba el mundo rural, en localidades como: Barbastro, Sabiñánigo y Jaca.

Han de pasar unos años de experiencia y de rodaje del modelo en estos centros para que desde la Administración se considere que es el momento de ir ampliando ambas iniciativas e incluso comenzar con otras nuevas, todo ello en un marco que tiene unos objetivos claros; mejorar el nivel competencial de los alumnos en lengua extranjera y la diversidad lingüística, tratando de dar respuesta al enorme desafío que supone la globalización y la necesaria adquisición de nuevas competencias profesionales.

Paulatinamente se van aumentando los colegios de currículo integrado español-inglés; las primeras promociones de este programa alcanzan la secundaria y se da continuidad al programa en los institutos de secundaria a los que estos colegios están adscritos; se vuelve a publicar una nueva convocatoria para que más institutos soliciten impartir programa de bilingüismo francés, también se decide comenzar con bilingüismo francés en infantil y primaria y dar los primeros pasos, tanto en primaria como en secundaria en bilingüismo alemán; e incluso se ponen en marcha las primeras experiencias de enseñanza bilingüe en formación profesional, en colegios concertados, en CRAs, llegándose incluso a la implantar un programa de plurilingüismo en dos institutos de educación secundaria.

Todas estas iniciativas, implantadas curso a curso, de forma meditada y planificada por la Administración autonómica a lo largo de todos esos años, nos llevan a una situación de una gran variedad de programas que podríamos resumir en cifras del curso 2011-2012 de la siguiente manera:

| | |
|--|---|
| Programa de Currículo Integrado español-inglés | 31 colegios de infantil y primaria 5 institutos de educación secundaria |
| Bilingüismo francés | 19 colegios de infantil y primaria 17 institutos de educación secundaria |
| Bilingüismo alemán | 2 colegios de infantil y primaria 2 institutos de educación secundaria |
| Plurilingüismo en secundaria (en francés y en inglés) | 2 institutos de educación secundaria |
| Bilingüismo en Formación Profesional | 3 institutos de educación secundaria |
| Enseñanza en lengua inglesa en CRAs | 2 CRAs |
| Enseñanza en lengua inglesa en centros concertados | 3 colegios |

Describir las características y peculiaridades de cada uno de estos programas, además de largo y tedioso, excedería las pretensiones de este artículo. Pero de una manera simple se puede resumir que en todos ellos se enseñan áreas, materias o módulos en lengua extranjera. Nos estamos refiriendo a la denominada enseñanza AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera). Algunos de los aspectos positivos que considero hay que resaltar respecto a este tipo de enseñanza y que se ha ido logrando en estos centros a lo largo de cursos de experiencia son: el programa afecta a todo el centro, no solamente a los profesores más directamente involucrados; es imprescindible la coordinación entre el profesorado de áreas lingüísticas y no lingüísticas; en realidad entre todo el profesorado; se han ido modificando las metodologías utilizadas: más trabajo en grupo, actividades más comunicativas, más manipulativas y en las que el uso de TIC es fundamental; el profesorado ha debido de adaptar, diseñar y elaborar materiales; muchos de estos centros han entendido que participar en proyectos de internacionalización, tales como programas europeos, intercambios escolares, etc. son puntales básicos para apoyar este tipo de enseñanzas y, por supuesto, como profesorado de programas bilingües, no basta con haber obtenido en algún momento un título de lengua extranjera, sino que la participación en actividades de formación continua, tanto lingüísticas como metodológicas, han sido consideradas esenciales.

PIBLEA. Fortalezas y retos.

La Orden de 14 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por la que se regula el Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) a partir del curso 2013-14 se publica en el Boletín Oficial de Aragón del 18 de febrero.

Con ella se ha iniciado un nuevo tiempo en el aprendizaje de lenguas extranjeras en Aragón, garantizando la continuación de los programas bilingües existentes, pero con la ambición de extender a todos los centros escolares, sin excepción la posibilidad de renovarse metodológicamente y anteponer el fomento de la competencia comunicativa y el desarrollo de las destrezas básicas de su alumnado: hablar, escribir, escuchar, leer y conversar de una forma natural.

En este punto me gustaría hacer una precisión conceptual: se denomina modalidad CILE 2 (Currículo Impartido en Lengua Extranjera) a aquellos centros que tienen autorizada la impartición, sin incluir la lengua extranjera, de al menos dos áreas, materias o módulos del currículo en lengua extranjera (inglés, francés o alemán), lo cual supone un mínimo de 30% de su horario y se denomina modalidad CILE 1 a los que imparten al menos una y que viene a suponer al menos un 20% del horario del alumnado.

Los centros escolares para que sean autorizados a impartir un CILE deben:

- Disponer de suficiente profesorado con competencia para asumir la impartición en el idioma correspondiente de la modalidad del programa bilingüe que soliciten en toda la etapa que corresponda. El profesorado con esa competencia de los centros públicos deberá tener destino definitivo en el centro. En el caso de los centros concertados, el centro deberá asegurar la permanencia de profesorado con esa competencia en el centro.

Para la acreditación de esta competencia se atenderá a la normativa que regule el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y al anexo I de la orden de PIBLEA.

- Contar con la aprobación de la mayoría del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del centro.
- Presentar un proyecto bilingüe según las orientaciones generales que se describan en la convocatoria concreta.

Evidentemente es conveniente la lectura detallada de la Orden para conocer todos sus aspectos, pero aquí me gustaría destacar el apartado de *Orientaciones pedagógicas* por su importancia:

- Sin perjuicio de su autonomía pedagógica, los centros bilingües se dotarán de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.
- Los centros bilingües atenderán las recomendaciones europeas en esta materia recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, desarrollado por el Consejo de Europa.
- Los centros bilingües elaborarán y utilizarán materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras en el marco de su proyecto educativo, que contemplará al menos los siguientes aspectos:

a) Estrategias que propicien el aprendizaje de contenidos en lengua

extranjera, en el marco de los objetivos curriculares establecidos con carácter general para el aprendizaje de las mismas.

b) Diseño de tareas comunicativas de aprendizaje que se implementarán en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto

orales como escritas.

c) Uso del Portfolio Europeo de las Lenguas.

d) Inclusión del principio de competencia lingüística del alumnado para el desarrollo de las competencias básicas.

e) Incorporación de actividades comunicativas en todas las lenguas para fomentar el desarrollo de las destrezas básicas en cada una de las lenguas impartidas en el centro.

f) Establecimiento de vínculos entre las distintas lenguas, unificar la terminología lingüística y los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo.

g) En el caso de los ciclos formativos bilingües de la formación profesional inicial, el currículo incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas idóneas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito.

- El profesorado del segundo ciclo de educación infantil que imparta en lengua extranjera introducirá dicha lengua procurando que se produzca un acercamiento de los niños al idioma, familiarizándose con los sonidos que configuran la lengua extranjera mediante el uso de propuestas metodológicas de índole comunicativa orientadas a la producción y comprensión oral del alumnado relacionando los contenidos lingüísticos con los correspondientes a las restantes áreas del ciclo.

En la primera convocatoria de febrero 2013 (BOA 18 febrero) por la que se autorizó la continuación de programas de bilingüismo en lenguas extranjeras y se convocó a los centros docentes sostenidos con fondos públicos para solicitar impartir una modalidad de bilingüismo a partir del curso 2013-14, las solicitudes presentadas por los centros sobrepasaron muy holgadamente las expectativas más optimistas que se barajaban por los responsa-

bles y equipos de trabajo.

La magnífica aceptación que tuvo entre todos los centros escolares demostró que esta oferta de enseñanza era necesaria y esperada, y era una respuesta a las exigencias de la sociedad actual de una educación de calidad. En el cuadro aparece el resumen del número de solicitudes, de las autorizadas y las excluidas.



| SOLICITUDES | | | | |
|----------------|------------|-------------|-----------|-----------|
| Provincia | Total | Concertados | Públicos | Privados |
| Zaragoza | 106 | 52 | 52 | 2 |
| Huesca | 25 | 10 | 15 | 0 |
| Teruel | 5 | 5 | 0 | 0 |
| | 136 | 65 | 69 | 2 |
| AUTORIZADAS | | | | |
| Provincia | Total | Concertados | Públicos | |
| Zaragoza | 89 | 49 | | 40 |
| Huesca | 24 | 10 | | 14 |
| Teruel | 5 | 5 | | 0 |
| | 118 | 64 | | 54 |
| NO AUTORIZADAS | | | | |
| Provincia | Total | Concertados | Públicos | Privados |
| Zaragoza | 17 | 1 | 14 | 2 |
| Huesca | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Teruel | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 18 | 1 | 15 | 2 |

Para finalizar con los datos de los centros autorizados me gustaría añadir algunas precisiones sobre las que considero deberíamos reflexionar de cara a próximas convocatorias:

- De los 118 centros autorizados, 63 han implantado el programa de bilingüismo en 1º del segundo ciclo de Infantil y 1º de Primaria, 33 lo han hecho en 1º de Primaria, 16 en 1º de E.S.O., 4 en estos tres niveles al mismo tiempo, y 2 centros en enseñanzas de formación profesional.

- La mayoría de los centros han sido autorizados para impartir modalidad CILE 1.

- Todos ellos, excepto uno, de formación profesional, han sido autorizados para impartir enseñanzas bilingües de lengua inglesa.

- Las áreas que imparten los colegios en educación primaria en lengua inglesa son en este orden: plástica y conocimiento del medio las más mayoritarias y en menor medida, música y educación física.

- En secundaria las materias son muy variadas, dependiendo del profesorado con cualificación lingüística, con el que los distintos centros cuentan.

- La gran mayoría del profesorado implicado es especialista de lengua inglesa. Necesitamos más profesorado especialista en otras áreas y materias, con certificados lingüísticos que les habiliten para impartir clase en programas de bilingüismo.

Estos datos, ponen de manifiesto, a mi entender, que uno de los ejes fundamentales del novedoso PIBLEA radica en la **formación del profesorado**. Sin una formación de calidad no conseguiremos una educación de calidad.

Debemos ser conscientes que, en algunos casos no contamos con profesorado que ha seguido una formación lingüística y metodológica ideal. A menudo, esas carencias se han suplido con la voluntariedad, esfuerzo y dedicación de un profesorado comprometido con los objetivos que persigue el bilingüismo. El afianzamiento y consolidación del PIBLEA, requiere y merece una apuesta decidida de la Administración educativa aragonesa para facilitar la formación de estos profesores que voluntariamente "han levantado la mano" y están dispuestos a emprender el camino del bilingüismo, apasionante sí, pero mucho más exigente y trabajoso, también.

Desde la fecha de publicación de los nuevos centros autorizados y en este primer trimestre de curso se están convocando constantemente variadas actividades dirigidas a distintos colectivos: itinerario formativo PALE, cursos CLIL (*on line* y presenciales), cursos para la obtención del B2, Samedi, Saturday... Importante continuar en esta línea para que todo el profesorado que lo desee pueda seguir formándose y mejorando su práctica docente, lo cual redundará inmediatamente en una enseñanza mejor al alumnado que acude a nuestras aulas.

En el actual contexto presupuestario y educativo tenemos que seguir arbitrando qué medidas son las más adecuadas, para seguir extendiendo el programa de bilingüismo en nuestra comunidad, tanto aumentando los centros de forma cuantitativa curso a curso, convocatoria a convocatoria, como consolidando los que ya tenemos autorizados, y uno de los caminos, en el caso de los centros públicos, debe ser a perfilar las plazas de las plantillas de los centros.

Desearía aprovechar la oportunidad que me brinda este artículo para lanzar un mensaje: el modelo de bilingüismo que se ha implantado en Aragón y que no debemos olvidar también está implantado en el resto de comunidades autónomas, necesita de generaciones de profesores que posean la certificación del nivel lingüístico exigido, siendo éste un requisito necesario que unido a la profesionalidad, dedicación y buen hacer permitirá que haya nuevas generaciones de jóvenes con capacidad de hablar idiomas, mejorando su empleabilidad y permitiendo su movilidad en la aldea global.